



ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR047-T-13-2025**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **11:24 horas del 7 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo **la reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como al numeral 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las preguntas (preguntas) de carácter técnico, y el Área Contratante, solventó las preguntas (preguntas) de carácter legal-administrativo.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres aparecen al final del Acta.





En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervengan en ellas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. ANTECEDENTES

Siendo las **11:31 horas del 4 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se inició la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación de mérito y se comunicó a los asistentes que el acto se suspendía, toda vez que el Área Requirente Consolidadora y Técnica continuaba con la revisión y análisis de las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, por tal motivo, se reanudaría **el mismo día, a las 16:30 horas** en el mismo recinto.

Siendo la hora establecida, se reanudó el acto y se comunicó a los asistentes que, a solicitud del Área Requirente Consolidadora y Técnica, se suspendía el mismo, debido a que estaba realizando un análisis y revisión del requerimiento, para continuar el **5 de noviembre a las 11:30 horas** en este mismo recinto.

El **5 de noviembre de 2025 a las 11:39 horas** se reinició el acto, otorgando una precisión técnica y respuestas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de 7 horas contado a partir de la publicación en la plataforma Compras MX para que en su caso, los licitantes formularan las preguntas (preguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas y a la precisión técnica, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **11:00 horas del 7 de noviembre del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (preguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **14 horas con 14 minutos del 5 de noviembre de 2025** a las **21 horas con 14 minutos del mismo día**.





Siendo las **11:00 horas** del **7 de noviembre de 2025**, se reanuda la junta de aclaraciones.

II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con la precisión técnica y las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en la plataforma Compras MX, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado lo siguiente:

| No. | Licitante | No. de preguntas (repreguntas) |
|-----|---|--------------------------------|
| 1 | Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. | 8 |
| 2 | Distribuidor Médico Tecnomed, S.A. de C.V. | 2 |
| 3 | Endomédica, S.A. de C.V. | 8 |
| 4 | Martbiz Soluciones Integrales para la Salud, S.A. de C.V. | 1 |
| 5 | Química Industrial y de Salud, S.A. de C.V. | 31 |
| | Total | 50 |

Tal y como se puede observar en las capturas de pantalla de la plataforma Compras MX, que a continuación se insertan:





Compras MX

PROCESO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS P. 18-2025

Tipo de adquisición

Objeto de la adquisición

Clasificación de la adquisición

Entidad responsable de la adquisición

Nombre del proveedor

Código de identificación del proveedor

Clasificación de la adquisición

Sublotes de adquisición

Partes de adquisición del Proceso de Compra

Items de adquisición

Descripción del ítem

Sublote

Nombre del proveedor

Código de identificación del proveedor

Nombre del proveedor

Código de identificación del proveedor

Entidad responsable de la adquisición

Inicio

Fin

Table with 7 columns: Item, Descripción, Precio unitario, Precio total, Estado, Cantidad, and Observaciones. Contains 7 rows of procurement data.

Compras MX

PROCESO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 7 columns: Item, Descripción, Precio unitario, Precio total, Estado, Cantidad, and Observaciones. Contains 30 rows of procurement data.





Compras MEX

SENER (SENER) - SENER (SENER) - SENER (SENER)

Table with 5 columns: Item ID, Description, Amount, Unit, and Status. Contains 27 rows of procurement data.

Compras MEX

SENER (SENER) - SENER (SENER) - SENER (SENER)

Table with 5 columns: Item ID, Description, Amount, Unit, and Status. Contains 27 rows of procurement data.





compras/mex/gobierno.gov.mx/contrataciones/procadmi/procadmi/detalle/otral/foi-0410-4275-a/21-0923/422804

Compras Mx

VER EL LISTADO EN LA CUBA DE MENÚ

DAVA EMIRO PACILLA
ADMINISTRADOR DE COMPRAS

| Item | Descripción | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total | Estado |
|------|--------------------|----------------|----------------|-------------|--------|
| 84 | SMALL TONER HP | 10700000000000 | 21800000000 | | |
| 85 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 86 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 87 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 88 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 89 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 90 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 91 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 92 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 93 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 94 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 95 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 96 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 97 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 98 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 99 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |
| 100 | IMPRESORA LASER HP | 000000000000 | | | |

1/2

Regresar Simulación de estimación





CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS).

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico atendidas por parte de las Áreas Consolidadora Requiriente y Técnica, fueron recibidas el 7 de noviembre de 2025 mediante oficio N° 09 53 84 61 1810/202511067, signado por la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación.

A continuación, se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo y forma, por lo que dado que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en la plataforma Compras MX a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento.

| 1. LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|--------------------|--------------------------|---|---|-----------------------------|
| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | REFERENCIA A LA PREGUNTA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
| 1 | 1 | 87 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR CUERDA GUIA CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO CON PUNTA ANGULADA DE 45 GRADOS DEBIDO A QUE ES LA CURVA FRECUENTE EN EL MERCADO, LONGITUD 150 ¿¿. ESTERIL Y DESECHABLE, DIAMETRO: 0.035 PULGADAS, PIEZA. ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFROME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | TÉCNICO-DETS |
| 2 | 2 | 89 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS. PARA PROTESIS VASCULAR, RECTOS DE PARED DELGADA, ANILLADOS EN TODO SU CUERPO DE 8 MM X 80 CM. PIEZA, OFERTANDO MAYOR LONGITUD A LA REQUERIDA Y PERMITIENDO AL MÉDICO AJUSTAR EL INJERTO AL PACIENTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD, ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFROME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA | TÉCNICO-DETS |





1. LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | REFERENCIA A LA PREGUNTA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------|--|---|-----------------------------|
| | | | | CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | |
| 3 | 3 | 92 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS, RECTOS, TODOS ANILLADOS, DE PARED DELGADA DE 6 MM X 80 CM, PIEZA, OFERTANDO MAYOR LONGITUD A LA REQUERIDA Y PERMITIENDO AL MÉDICO AJUSTAR EL INJERTO AL PACIENTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD, ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | TÉCNICO-DETS |
| 4 | 4 | 95 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS. INJERTOS BIFURCADOS. DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO, LONGITUD TOTAL 50 CM. DIAMETRO AORTICO MM: 14.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 7.0, PIEZA. YA QUE LA LONGITUD TOTAL NO AFECTA A LA EFECTIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | TÉCNICO-DETS |
| 5 | 5 | 96 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS. INJERTOS BIFURCADOS, DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO, LONGITUD TOTAL 50 CM. DIAMETRO AORTICOMM: 16.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 8.0. PIEZA. YA QUE LA LONGITUD | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE | TÉCNICO-DETS |





1. LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | REFERENCIA A LA PREGUNTA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------|--|---|-----------------------------|
| | | | TOTAL NO AFECTA A LA EFECTIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA? | PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | |
| 6 | 6 | 97 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS. INJERTOS BIFURCADOS, DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO, LONGITUD TOTAL 50 CM. DIAMETRO AORTICOMM: 18.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 9.0. PIEZA..YA QUE LA LONGITUD TOTAL NO AFECTA A LA EFECTIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFROME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | TÉCNICO-DETS |
| 7 | 7 | 98 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR INJERTOS. INJERTOS BIFURCADOS, DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO, LONGITUD TOTAL 50 CM. DIAMETRO AORTICOMM: 20.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 10.0. PIEZA..YA QUE LA LONGITUD TOTAL NO AFECTA A LA EFECTIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA? | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFROME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | TÉCNICO-DETS |
| 8 | 8 | 99 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR PROTESIS VALVULAR CARDIACA MECANICA, MITRAL BIVALVA, DE CARBON PIROLITÍCO DE CALIBRE: 25 A 33 MM. OFERTANDO LA MATRIZ COMPLETA DE MEDIDAS, YA QUE LAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE SON EXCLUSIVAS DE UNA MARCA Y | SE RATIFICA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LAS PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁN PRESENTARSE CONFROME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA APEGADO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO EL | TÉCNICO-DETS |





1. LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | REFERENCIA A LA PREGUNTA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------|---|--|-----------------------------|
| | | | LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, A SU VEZ LA MATRIZ OFERTADA ES ADAPTABLE PARA LA POBLACIÓN MEXICANA ¿SE ACEPTA? | REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LA CÉDULA DESCRIPTIVA CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. | |

2. LICITANTE: DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--|--|--|-----------------------------|
| 9 | 1 | CONSECUTIVO 114, PREGUNTA 3 DE MI REPRESENTADA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME, QUE, EN CASO DE QUE CONTAR CON OFICIO EMITIDO POR PARTE DE COFEPRIS INIDICANDO QUE EL INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO SUSCRITA POR EL MISMO TITULAR DE ÉSTE.LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN QUINTA DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. SE RATIFICA QUE DE NO SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA RESPALDO DEL TITULAR DE DICHA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y, DE OFERTAR BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO LA CARTA RESPALDO DEBERÁ SER DEL FABRICANTE. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA |
| 10 | 2 | CONSECUTIVO 114, PREGUNTA 3 DE MI REPRESENTADA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA BIENES FABRICADOS EN EL EXTRANJERO, NOS PERMITA INTEGRAR CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL TITULAR DEL OFICIO EN EL QUE SE INDICA QUE NO SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN QUINTA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP | NO SE ACEPTA. SE RATIFICA QUE DE NO SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA RESPALDO DEL TITULAR DE DICHA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y, DE OFERTAR BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO LA CARTA RESPALDO DEBERÁ SER DEL FABRICANTE. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA |

3. LICITANTE: ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------------------|--|---|-----------------------------|
| 11 | 1 | CONSECUTIVO 136 LICITANTE ENDOMEDICA | EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DEL CATETER DILATADOR INDICA 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO | TÉCNICO-DETS |





3. LICITANTE: ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------------------|--|--|-----------------------------|
| | | | DISPOSITIVO, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATETER DILATADOR TIPO SOHENDRA ESTA INTEGRADO Y DESCRITO EN REGISTRO Y ETIQUEDATO DE LA SIGUIENTE MANERA, CATERER GUIA DE 195CM, SU ANILLO DE UNION 1CM Y EL DILATADOR TIPO SOEHENDRA DE 4CM, DANDO UN TOTAL DE 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, SE ACEPTA? | SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE EL CATÉTER DILATADOR DE VÍAS BILIARES TENGA 200 CM DE LONGITUD. | |
| 12 | 2 | CONSECUTIVO 137 LICITANTE ENDOMEDICA | EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DEL CATETER DILATADOR INDICA 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATETER DILATADOR TIPO SOHENDRA ESTA INTEGRADO Y DESCRITO EN REGISTRO Y ETIQUEDATO DE LA SIGUIENTE MANERA, CATERER GUIA DE 195CM, SU ANILLO DE UNION 1CM Y EL DILATADOR TIPO SOEHENDRA DE 4CM, DANDO UN TOTAL DE 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, SE ACEPTA? | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE EL CATÉTER DILATADOR DE VÍAS BILIARES TENGA 200 CM DE LONGITUD. | TÉCNICO-DETS |
| 13 | 3 | CONSECUTIVO 139 LICITANTE ENDOMEDICA | EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DEL CATETER DILATADOR INDICA 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATETER DILATADOR TIPO SOHENDRA ESTA INTEGRADO Y DESCRITO EN REGISTRO Y ETIQUEDATO DE LA SIGUIENTE MANERA, CATERER GUIA DE 195CM, SU ANILLO DE UNION 1CM Y EL DILATADOR TIPO SOEHENDRA DE 4CM, DANDO UN TOTAL DE 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, SE ACEPTA? | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE EL CATÉTER DILATADOR DE VÍAS BILIARES TENGA 200 CM DE LONGITUD. | TÉCNICO-DETS |
| 14 | 4 | CONSECUTIVO 141 LICITANTE | EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DEL CATETER DILATADOR INDICA | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA | TÉCNICO-DETS |





3. LICITANTE: ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------------|
| | | ENDOMEDICA | 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATETER DILATADOR TIPO SOHENDRA ESTA INTEGRADO Y DESCRITO EN REGISTRO Y ETIQUEDATO DE LA SIGUIENTE MANERA, CATERER GUIA DE 195CM, SU ANILLO DE UNION 1CM Y EL DILATADOR TIPO SOEHENDRA DE 4CM, DANDO UN TOTAL DE 200CM DE LONGITUD TOTAL DEL DISPOSITIVO, SE ACEPTA? | CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE EL CATÉTER DILATADOR DE VÍAS BILIARES TENGA 200 CM DE LONGITUD. | |
| 15 | 5 | CONSECUTIVO 145 LICITANTE ENDOMEDICA | EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 145, DONDE INDICA QUE LA LONGITUD COMO MINIMO DEBE DE SER DE 208CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO INTRODUCIDOS DE 318CM DE LONGITUD | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE PARA LA PARTIDA 39 EL EQUIPO INTRODUCIDOR DE PRÓTESIS BILIARES DEBE TENER UNA LONGITUD DE 208 CM. | TÉCNICO-DETS |
| 16 | 6 | CONSECUTIVO 146 LICITANTE ENDOMEDICA | EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 146, DONDE INDICA QUE LA LONGITUD COMO MINIMO DEBE DE SER DE 208CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO INTRODUCIDOS DE 320CM DE LONGITUD | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE PARA LA PARTIDA 40 EL EQUIPO INTRODUCIDOR DE PRÓTESIS BILIARES DEBE TENER UNA | TÉCNICO-DETS |





3. LICITANTE: ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------------|
| | | | | LONGITUD DE 208 CM. | |
| 17 | 7 | CONSECUTIVO 147 LICITANTE ENDOMEDICA | EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 147, DONDE INDICA QUE LA LONGITUD COMO MINIMO DEBE DE SER DE 208CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO INTRODUCIDOS DE 320CM DE LONGITUD | EN APEGO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL REGISTRO SANITARIO Y/O LA ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO DEL DISPOSITIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE Y SIN LUGAR A DUDA QUE PARA LA PARTIDA 41 EL EQUIPO INTRODUCIDOR DE PRÓTESIS BILIARES DEBE TENER UNA LONGITUD DE 208 CM. | TÉCNICO-DETS |
| 18 | 8 | CONSECUTIVO 151 LICITANTE ENDOMEDICA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL CALIBRE DE LA AGUJA, ESTO SE DEBE A QUE LAS AGUJAS SE CATALOGAN POR CALIBRES (DIÁMETRO DEL ORIFICIO O LUMEN), PARA ESTA CLAVE SOLICITAN NO. 23G (0.6MM), PERO ENSEGUIDA MENCIONAN CALIBRE 4FR. (1.33MM) Y LOS FRENCH SE OCUPAN COMO UNIDAD DE MEDIDA DE CATÉTERES. ¿CUÁL ES EL CALIBRE QUE SE REQUIERE? SI ES 4FR ENTONCES EL CALIBRE DEBERÁ DE SER DE 18G. EN LOS DISPOSITIVOS DE ENDOSCOPIA EL CALIBRE MAS GRUESO ES DE 22FR. | EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LA PARTIDA 87, CLAVE 060.551.0023, SE REQUIERE UN INYECTOR PARA VÁRICES ESOFÁGICAS (ESCLEROTERAPIA) CON AGUJA DISTAL NO. 23 G. | TÉCNICO-DETS |

4. LICITANTE: MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|--|--|-----------------------------|
| 19 | 1 | PREGUNTA NUMERO 5 | NÚMERO 5, COMPRENDEMOS QUE LA ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO; NO OBSTANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE EMITIRÁN ÓRDENES CUYA FECHA | SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 EN RELACIÓN CON EL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DADA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LAS ÓRDENES | TÉCNICA-CONSOLIDADORA |





4. LICITANTE: MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|---|---|-----------------------------|
| | | | DE ENTREGA SEA POSTERIOR A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2025. | DE REPOSICIÓN NO CONSIDERARÁN COMO FECHA POSTERIOR DE ENTREGA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. | |

5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| 20 | 1 | LEGAL ADMINISTRATIVA | PROTOCOLO DE ACTUACIÓN | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 21 | 2 | TÉCNICO | LUGAR DE ENTREGA | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 22 | 3 | TÉCNICO | PARTIDA 208 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |





5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| | | | | DESECHA LA MISMA. | |
| 23 | 4 | TÉCNICO | PARTIDA 209 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 24 | 5 | TÉCNICO | PARTIDA 211 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 25 | 6 | TÉCNICO | PARTIDA 215 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 26 | 7 | TÉCNICO | PARTIDA 216 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |





5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| | | | | VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | |
| 27 | 8 | TÉCNICO | PARTIDA 217 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 28 | 9 | TÉCNICO | PARTIDA 218 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 29 | 10 | TÉCNICO | PARTIDA 221 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |





5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| 30 | 11 | TÉCNICO | PARTIDA 222 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 31 | 12 | TÉCNICO | PARTIDA 224 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 32 | 13 | TÉCNICO | PARTIDA 226 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 33 | 14 | TÉCNICO | PARTIDA 228 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |





5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| | | | | ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | |
| 34 | 15 | TÉCNICO | PARTIDA 229 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 35 | 16 | TÉCNICO | PARTIDA 230 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 36 | 17 | TÉCNICO | PARTIDA 235 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 37 | 18 | TÉCNICO | PARTIDA 214 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y |





5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.

| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| | | | | PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | CONTRATANTE |
| 38 | 19 | TÉCNICO | PARTIDA 217 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 39 | 20 | TÉCNICO | PARTIDA 239 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |
| 40 | 21 | TÉCNICO | PARTIDA 174 | LA PREGUNTA FORMULADA EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, NO ESTÁ PLANTEADA DE MANERA CONCISA, NI ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA RESPUESTA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS | TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE |





| 5. LICITANTE: QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|--------------------|----------------------------|-------------------------|--|-----------------------------|
| NÚMERO CONSEC. | NÚMERO DE PREGUNTA | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN | RESPUESTA | ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA |
| | | | | 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, SE DESECHA LA MISMA. | |

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 44 de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **19 de noviembre de 2025** a las **11:00 horas** a través de la plataforma Compras MX, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **XX fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **5 fojas** del inicio y suspensión de la junta de aclaraciones realizada a las 11:31 horas del 4 de noviembre de 2025.
- **4 fojas** de la reanudación y suspensión de la junta de aclaraciones realizada a las 16:30 horas del 4 de noviembre de 2025.
- **66 fojas** (65 fojas del Acta y 1 foja constancia de firmas electrónicas) de la reanudación y suspensión de la junta de aclaraciones realizada a las **11:39** horas del **5 de noviembre de 2025**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes y una precisión técnica.
- **X fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la única junta de aclaraciones.

III. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha. Se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.





Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar algún comentario u observación a lo que manifiestan no tener comentarios

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:35 horas** del día en que se actúa, firmando electrónicamente la presente los que en ella intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma electrónica de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **21 fojas** útiles.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

| Nombre | Área | Firma |
|---|--|--------------------|
| Mtra. Araceli Sánchez Vega | Titular de la División de Bienes Terapéuticos | Electrónica |
| Lic. Jesús Octavio Paucel Torres | Representante del Área Requirente Consolidadora y Técnica | |
| Lic. José Manuel Garduño Trejo | Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta | |

Por el Órgano Interno de Control

| Nombre | Firma |
|-------------------------------------|--------------------|
| Mtro. Raúl González Granados | Electrónica |

Las firmas corresponden al acta de reanudación y cierre de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR047-T-13-2025**. -----

----- Fin del Acta -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
